

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-084-2023
UNA-RA-CIRC-023-2023
UNA-VVE-CIRC-014-2023
UNA-FEU-CIRC-05-2023

PARA: Comunidad Universitaria
DE: Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y FEUNA
ASUNTO: Complemento para las becas Luis Felipe González y Omar Dengo en el II Ciclo, 2023.
FECHA: 15 de agosto del 2023



Estimada comunidad universitaria:

En el marco de la atención a la población estudiantil, la Rectoría, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Federación de Estudiantes realizan un esfuerzo para fortalecer y reorientar los recursos del Fondo de Becas, y con ello contribuir en la permanencia y logro académico de la población estudiantil, contribuyendo con aportes complementarios a quienes tienen asignada la beca socioeconómica Luis Felipe González o la Beca Omar Dengo, se detallan a continuación los siguientes aspectos de interés:

1. Beneficio para la equidad: se asigna al grupo de estudiantes que, mediante la aplicación de indicadores socioeconómicos establecidos a nivel nacional e institucional, califican con las condiciones que demuestran una mayor necesidad de apoyo económico, a la asignación de las becas Luis Felipe González y Omar Dengo. A partir de agosto continuarán recibiendo este beneficio que fue informado por medio del correo estudiantil y se podrá verificar su aplicación en el SIBEUNA a partir del 31 de agosto de 2023.
2. Beneficio complemento: este beneficio será otorgado a estudiantes que cuentan con las becas Luis Felipe González y Omar Dengo, en el mes de agosto y setiembre; recibirán este beneficio que será informado por medio del correo estudiantil y se podrá verificar su aplicación en el SIBEUNA a partir de 31 de agosto de 2023. De acuerdo con la dinámica presupuestaria del Fondo de Becas se valorará el complemento para los meses de octubre y noviembre.



Con estas acciones afirmativas esperamos que la población con beca socioeconómica, cuente con un mayor respaldo institucional que les permita alcanzar con éxito su proyecto académico. Este esfuerzo institucional ronda la distribución presupuestaria hasta el momento para el segundo ciclo 2023 un monto de **¢405 836 000,00**.

Atentamente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

Dra. Marianela Rojas Garbanzo
Rectora Adjunta

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Vicerrectora de Vida Estudiantil

Bach. Marco Zúñiga Badilla
Presidente, FEUNA

